



Hora de comienzo 18:15

Hora de Finalización 19:15

Preside la sesión el Alcalde José Alberto Díaz Domínguez

Vicepresidente Pedro Molina Ramos

Secretaria: María Teresa Pociello Marty

Asistentes

GRUPO I: Organizaciones empresariales, profesionales y entidades financieras

- Don Julián González Mora (Asociaciones empresariales).
- Don Pedro Molina Ramos (Asociaciones profesionales).

GRUPO II: Organizaciones sociales

- Don Jesús Alberto Melián González (Asociaciones de Vecinos).
- Don Francisco Barreto Rodríguez (Asociaciones de Vecinos).
- Doña Josefina Suárez Paz (Titular Intersindical Canaria).
- Don Antonio Aguilar Perdomo (Titular USO).

GRUPO III: Instituciones y entidades

- Don Vicente Zapata Hernández (Titular ULL).
- Don Francisco Haro Navarro (Titular FAV- Agüere).
- Don Domingo Alejandro Conrado Cordero (Titular Asociación de empresarios La Cuesta, Taco, Finca España, Los Majuelos).
- Don Fernando Sosa Déniz (Suplente Cámara de Comercio).
- Doña María Teresa Pociello Marty (Titular Cruz Roja).
- Don Francisco García Rodríguez (Titular Fundación G ULL)
- Don Rafael Rebolo López (Titular Instituto Astrofísica de Canarias).
- Don Sergio Canino Martín (Titular Los Sabandeños).

GRUPO IV: Grupos y formaciones políticas

- Doña Maite Esteban Reina (Titular Unid@s Se puede)
- Don Benicio Alonso Pérez (Titular PP)
- Doña Juan Luis Herrera Pérez (Titular Por Tenerife NC)

-Don Carlos Javier Carreño Cabrera (Suplente ANC)

Asisten:

Rosa Nieves García Izquierdo, Coordinadora del Gabinete de Desarrollo Local

Juan Jesús Bermúdez Ferrer, Equipo EVM

Sergio Alonso Rodríguez Director del Gabinete de Alcaldía

Directora Técnica Marta González Santa Cruz.

ORDEN DEL DÍA

UNICO.- ACUERDOS EN RELACIÓN CON LA ESTRATEGIA DUSI LA LAGUNA

Abre la sesión Pedro Molina Vicepresidente del Foro, para manifestar su apoyo a la estrategia de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado, en adelante DUSI que el Ayuntamiento tiene intención de presentar a la primera convocatoria de Estrategias DUSI¹ y cuyo Resumen ejecutivo se envió a los vocales del Foro junto con la convocatoria de la presente sesión y que se incorpora como Anexo a este acta.

El Alcalde recuerda lo que significó el Plan URBAN en su momento para la parte de la ciudad en que se ejecutó y destaca el trabajo de los técnicos municipales y del equipo técnico que lo está desarrollando.

A continuación Vicente Zapata hace una exposición de la estrategia y resalta que todo el proyecto debe estar sujeto a un proceso participativo permanente.

Continúa Vicente Zapata identificando los antecedentes de la estrategia, que no parte de cero sino de proyectos que se venían desarrollando en la zona, y que se continúan desarrollando en el territorio y que se tienen en cuenta a la hora de redactar la propuesta de Estrategia. Desde el principio se identifica que el Foro es una entidad clave, por la pluralidad de su composición y debido a que ningún otro municipio en Canarias cuenta con un órgano de estas características; el Foro asegura el acompañamiento en todo el proceso de implementación. Con el concurso del Foro y de otras muchas entidades e interlocutores se ha configurado la estrategia DUSI La Laguna. Lo importante es que el proceso participativo y las acciones específicas no están cerrados.

Continúa Vicente exponiendo que el Proyecto en la fase de ejecución de la estrategia se va a beneficiar no sólo la zona DUSI sino toda La Laguna Meridional. Está prevista una oficina de gestión con estructura participativa de acompañamiento que acabará de definirse durante la ejecución del proyecto. Se abre una oportunidad para que los distintos actores puedan trabajar de forma compartida, mejorando el territorio de forma conjunta. En este contexto el foro es una pieza capital.

Todas las aportaciones recogidas están incorporadas a la propuesta elaborada, que se estructura en cuatro objetivos temáticos, desarrollados en cinco ejes y en nueve líneas de actuación.

A continuación interviene Juan Jesús añadiendo que se parte del reconocimiento de que las ARI no son suficientes y que este proyecto nos permitiría llegar a un número superior de viviendas. A partir

¹ Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciadas mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020. BOE Martes 17 de noviembre de 2015

del análisis que se hizo de la zona y de la detección de la situación desfavorable de la misma se definieron las líneas de actuación de la estrategia de regeneración urbana de las viviendas: apoyo a la empleabilidad y a las empresas del área, relación con el Polo Científico y tecnológico, vincular las actuaciones con el emprendimiento, regeneración urbana general (corredores peatonales, zonas libres..) , fomento de la Administración electrónica (SMART CITY), desarrollo del patrimonio industrial, actuaciones de ahorro energético.

A continuación interviene Benicio Alonso para comentar su idea de presentar a la Mesa Sectorial un proyecto energía Maremotriz y la constitución del Consejo municipal de la energía.

A continuación interviene Maite Esteban que manifiesta el parecer de Unid@s se puede sobre la información que se ha elaborado, en la que entienden que ha habido falta de participación, se excluye a barrios enteros, ausencia de consulta a los colectivos sociales y vecinales y falta de claridad en los puntos.

A continuación interviene Jesús Melián alegando que los vecinos opinan que si se invierte el dinero en esa zona se puede liberar dinero del presupuesto para invertir en otras zonas y que se dispone de 5 años para ir perfilando y concretando.

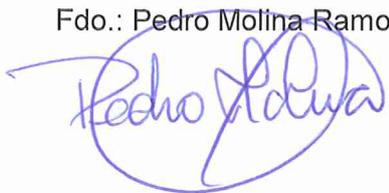
Vicente Zapata añade que se pretende seguir incorporando a más colectivos en la participación.

Por último y fuera del orden día el Alcalde recuerda el ofrecimiento que realizó en relación al presupuesto del 2016, en la reunión del Pleno del Foro del 7 de octubre pasado, en la que informó que debido a la fecha de la toma de posesión del Gobierno Municipal, la tramitación del presupuesto llevaba un considerable retraso y que propuso la celebración, de una sesión informativa sobre la Memoria del proyecto de Presupuesto. Informa que en la medida en que serán presentados al Pleno de la corporación el próximo 27 de enero y convocará al Foro en cuanto sepa la fecha en la que esa sesión informativa pudiera celebrarse.

San Cristóbal de La Laguna, a fecha de aprobación del acta.

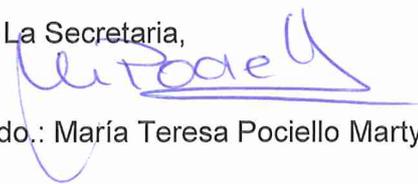
El Vicepresidente,

Fdo.: Pedro Molina Ramos.



La Secretaria,

Fdo.: María Teresa Pociello Marty



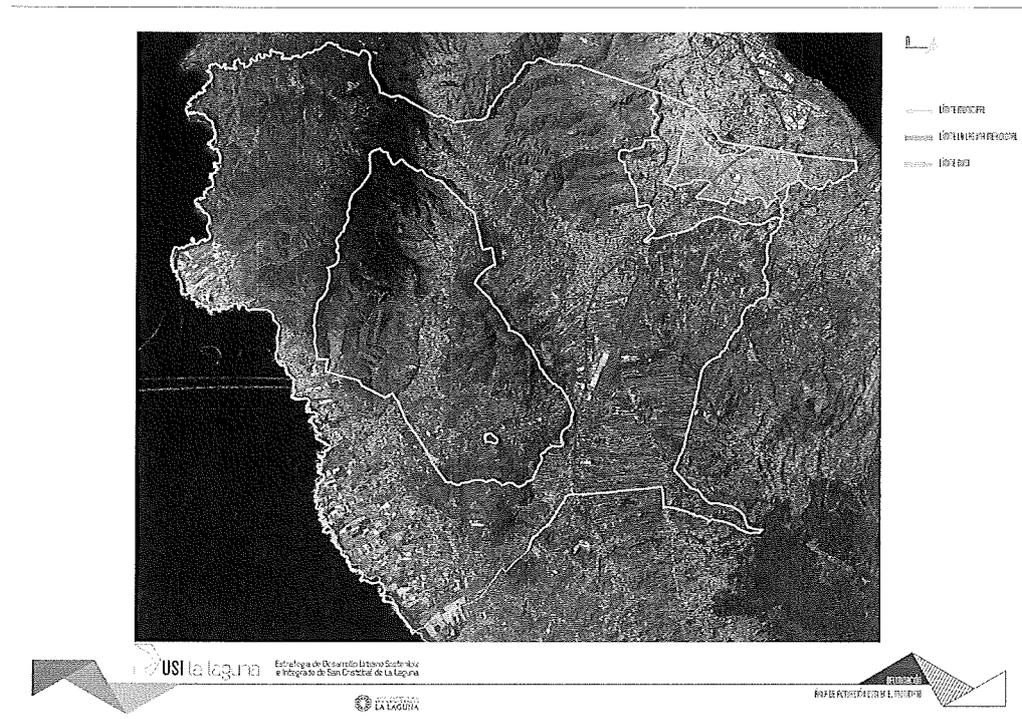
DUSI LA LAGUNA

Antecedentes:

Orden HAP/2427/2015, de 13 de noviembre, por la que se aprueban las bases y la primera convocatoria para la selección de estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible e Integrado que serán cofinanciada mediante el programa operativo FEDER de crecimiento sostenible 2014-2020.

En la orden se establece que las Estrategias de Desarrollo Urbano Sostenible Integrado susceptibles de recibir ayudas FEDER en 2014-2020, con cargo a POCS, deben contemplar retos económicos, ambientales, climáticos, demográficos y sociales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.1 del Reglamento FEDER, para favorecer el desarrollo urbano sostenible, de acuerdo con los principios y orientaciones estratégicas de los Fondos EIE. Y las mismas constituirán un marco para la posterior selección, por parte de las Entidades beneficiarias de las operaciones a desarrollar en el área funcional elegida.

En base a lo anteriormente descrito y a que esta Corporación tiene como principal objetivo la mejora de la calidad de vida de su población y propiciar la creación de empleo a partir de la diversificación productiva del municipio. Y una vez realizado un estudio socioeconómico municipal y teniendo en cuenta las líneas de trabajo marcadas en la convocatoria se ha elaborado una estrategia de desarrollo urbano sostenible para las Áreas Urbanas Homogéneas definidas en el Plan General de Ordenación Urbana de La Laguna de: Las Mantecas Norte, La Cuesta Centro, Las Mantecas Sur, Nuevo Ofra, Ofra – Hospital, Majuelos – Chumberas, Majuelos – Industrial, Chimisay, El Pilar, El Cardonal, Taco Centro, Las Industrias, Taco – San Luis Gonzaga; inmersos dentro de la llamada La Laguna Meridional. Constituyéndose esta como el Área Urbana de intervención de la Estrategia DUSI La Laguna





El área delimitada para la ejecución de la Estrategia toma como ejes pivotantes la rehabilitación de viviendas y su entorno, que precisan de una urgente inversión en la mejora de sus parámetros básicos, y la creación de oportunidades para generar nuevo empleo, partiendo de las experiencias que ya se desarrollan en el área, el impulso de la construcción del Polo Científico Tecnológico en el Área, y la creación de nuevas infraestructuras para facilitar la instalación de nuevos emprendedores.

Estrategia DUSI La Laguna.

Resumen ejecutivo:

Se ha establecido un plan de implementación de la Estrategia municipal en el Área delimitada incluye 5 ejes principales que incardinan el conjunto de los retos y objetivos estratégicos que se han planteado:

- 1.- Regeneración de viviendas y entorno urbano.
- 2.- Plan integrado para la empleabilidad, emprendimiento y el desarrollo comunitario.
- 3.- Sostenibilidad energética e integración peatonal.
- 4.- Rehabilitación integral de espacios de uso mixto residencial y logístico, y promoción del patrimonio cultural.
- 5.- La Laguna, Smart city, con especial incidencia en población desfavorecida y actividades económicas.

Y de forma específica, se establecen las líneas de actuación que se estiman financiables a través de la presente convocatoria, hasta un total de nueve.

EJE 1 REGENERACIÓN DE VIVIENDAS Y ENTORNO URBANO

En el que se incluye la siguiente línea de actuación:

Línea de Actuación 1.- Rehabilitación de viviendas y reurbanización de barrios desfavorecidos.

En esta línea de actuación se incluyen dos operaciones:

- La extensión de las operaciones de las áreas de regeneración y renovación urbana en los polígonos de viviendas públicas del área de intervención complementando los acuerdos ya existentes
- Urbanización con criterios de calidad y sostenibilidad del perímetro edificado de los bloques de las áreas de regeneración urbana, especialmente en zonas comunes, envolvente y acerado del bloque de viviendas y la mejora de la accesibilidad a las zonas comunes de los bloques de las viviendas.

Anualidades de ejecución EJE 1	Presupuesto
2016-2020	5.136.000

EJE 2 PLAN INTEGRADO PARA LA EMPLEABILIDAD, EMPRENDEDURÍA Y EL DESARROLLO COMUNITARIO

Dentro del cual se incluyen tres líneas de actuación:

Línea de actuación 2: Equipamientos para la regeneración económica, emprendimiento y empleabilidad

En esta línea de actuación se incluyen dos operaciones:

- Creación de un centro factoría de empresas, laboratorio de apoyo a emprendedores de base industrial, tecnológica y nueva economía.
- Habilitación de dependencias de servicios multifuncionales para el apoyo a la empleabilidad en el tejido económico, con creación de zona coworking, networking, formación tutorizada y autoformación. Así como habilitación de espacios en el área de actuación, para el refuerzo de los servicios de orientación a población de barrios desfavorecidos y a emprendedores, vinculado a los recursos humanos de desarrollo local municipal.

Línea de Actuación 3.- Estrategia integral para la empleabilidad y la emprendimiento en el Área DUSI

Con cuatro operaciones:

- Programa de inserción laboral de población desempleada mediante itinerarios integrados de inserción, especialmente dirigidos a la empleabilidad en el tejido económico de la zona
- Impulso del programa "Empleo en red de La Laguna" para la promoción del "pacto territorial para el empleo" en el Área DUSI y La Laguna Meridional
- Creación de la Red Empresarial de Barrio, en el entorno DUSI
- Formación en centros de trabajo de alumnado de Formación profesional de Ciclos formativos del municipio de San Cristóbal de La Laguna en el ámbito DUSI, relacionado con el tejido empresarial del área; impulso de la ampliación de la oferta formativa, de acuerdo con las demandas del sector empresarial existente.

Línea de Actuación 4.- Estrategia de desarrollo socio comunitario de inclusión de colectivos desfavorecidos

Con las siguientes operaciones:

- Extensión de programas de desarrollo socio comunitario en el conjunto del Área DUSI, dentro de La Laguna Meridional, a partir de la experiencia de programas similares en barrios limítrofes, y en la red de centros comunitarios del ámbito
- Creación de una red de intercambio de experiencias de desarrollo socio comunitario.
- Puesta en marcha de indicadores de resultado de las acciones, y evaluación ex – post de los programas.

Anualidades de ejecución EJE 2	Presupuesto
2016-2020	1.764.000

EJE 3 SOSTENIBILIDAD ENERGÉTICA E INTEGRACIÓN PEATONAL

En el que se incluyen dos líneas de actuación

Línea de actuación 5.- Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de titularidad municipal, y zonas libres y peatonales

Con las siguientes operaciones:



- Reducción del consumo energético de las viviendas del parque inmobiliario municipal.
- Renovación energética de los centros ciudadanos comunitarios.
- Alumbrado público municipal: análisis y cambio con el principal fin de obtener un consumo medio de un 60 por ciento inferior, así como condiciones lumínicas más eficientes.
- Auditoría energética del área, según criterios del Plan de ahorro energético, para estimación de consumo residencial, en movilidad, empresarial y de servicios públicos.

Línea de actuación 6.- Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte público

Con las siguientes operaciones:

- Integración peatonal del ámbito seleccionado, con la rehabilitación de los espacios peatonales existentes y su regeneración con criterios de calidad urbana.
- Aplicación del Plan de seguridad vial de La Laguna en el Área: Realización del catálogo de acciones previsto.
- Regeneración de los accesos peatonales a las estaciones de transporte colectivo en el ámbito seleccionado, fomentando la seguridad peatonal, usabilidad y confort urbano.

Anualidades de ejecución EJE 3	Presupuesto
2016-2020	3.846.320

EJE 4: REHABILITACIÓN INTEGRAL DE ESPACIOS DE USO MIXTO RESIDENCIAL Y LOGÍSTICO, Y PROMOCIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL

En el que se incluyen las siguientes líneas de actuación:

Línea de actuación 7.- Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e industrial público.

Con el desarrollo de las siguientes operaciones:

- Rehabilitación integral de espacios libres o vías públicas con carencias básicas de urbanización, e instalación de sistemas de drenaje y aprovechamiento para uso público de aguas pluviales en las áreas rehabilitadas.
- Rehabilitación de espacios públicos comunes de zonas logísticas insertas en la trama urbana, colindantes con zonas residenciales.
- Habilitación de espacios abiertos de uso ciudadano en las zonas rehabilitadas, colindante con zonas residenciales en barrios desfavorecidos, para la mejora de las zonas verdes del área de actuación
- Reordenación del trazado de la red viaria para suprimir vías con fondos de saco y proyectar viales de circulación que permitan la separación del tráfico de vehículos pesados con respecto al residencial, así como mejorar la seguridad peatonal, de usuarios de centros docentes y de uso comunitario.

Línea de actuación 8.- Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e industrial.

Dentro de la cual se desarrollará:

- Identificación de los principales elementos del patrimonio cultural del área de intervención
- Elaboración del catálogo de patrimonio industrial y urbano del área de actuación, según criterios normalizados y adecuación de la planificación de bienes de interés cultural municipal
- Plan de acción de rehabilitación, conservación y promoción.

Anualidades de ejecución EJE 4	Presupuesto
2016-2020	5.175.000

EJE 5.- LA LAGUNA, SMART CITY, CON ESPECIAL INCIDENCIA EN POBLACIÓN DESFAVORECIDA Y ACTIVIDADES ECONÓMICAS.

Con una línea de actuación:

Línea de actuación 9.- La Laguna, Smart city, con especial incidencia en población desfavorecida y actividades económicas.

En el que se incluye las siguientes operaciones:

- Impulso de La Laguna como "Smart city", y orientación hacia el desarrollo de servicios de Smart people y E-government, incentivando la formación específica, promoviendo el aprendizaje electrónico.
- Generación de la ventanilla única electrónica, con canal de gestión de expedientes administrativos de ámbito ciudadano y de actividades empresariales.
- Integración de las TIC en los centros socio comunitarios del área seleccionada.
- Monitorización de ahorro energético en viviendas rehabilitadas de polígonos de viviendas sociales, así como en el área de intervención (ahorro en luminarias), a través de redes de sensores municipales, incorporando los resultados a la evaluación energética de los procesos de rehabilitación
- Creación del "Living Lab" de La Laguna en el entorno.

Anualidades de ejecución EJE 5	Presupuesto
2016-2020	1.725.000

La estructura presupuestaria de estos Ejes y Líneas de actuación en los diferentes años de ejecución de la estrategia DUSI se estructuraría de la siguiente manera:



EJES ESTRATEGICOS	LINEAS DE ACTUACIÓN	ANUALIDADES				SUBTOTAL	Asistencia	TOTAL	
		2016	2017	2018	2019				2020
1.- Regeneración de viviendas y entorno	1.-Rehabilitación de viviendas y reurbanización en barrios	130.560	1.200.000	1.200.000	1.200.000	1.200.000	4.930.560	205.440	5.136.000
2.- Plan integrado para la empleabilidad, emprendeduría y el dllo. Comunitario	2.- Equipamientos para la regeneración económica, emprendeduría y	42.800	212.500	212.500	212.500	212.500	892.800	37.200	930.000
	3.- Estrategia integral para la empleabilidad y la emprendeduría	39.040	140.000	140.000	140.000	140.000	599.040	24.960	624.000
	4.-Estrategia de desarrollo sociocomunitario de inclusión de	19.000	45.650	45.650	45.650	45.650	201.600	8.400	210.000
3.- Sostenibilidad energética e integración peatonal	5.-Reducción del consumo energético en viviendas sociales, centros de	64.000	200.000	200.000	200.000	200.000	864.000	36.000	900.000
	6.-Red de caminos peatonales y accesibilidad a nodos de transporte	98.000	683.750	683.750	683.750	683.750	2.833.000	113.320	2.946.320
4.-Rehabilitación integral de espacios de uso mixto residencial y logístico, y promoción del patrimonio cultural	7.-Rehabilitación integral de espacios urbanos de uso mixto residencial e	184.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	1.100.000	4.584.000	191.000	4.775.000
	8.-Catalogación, reconocimiento y difusión del patrimonio cultural urbano e	34.000	87.500	87.500	87.500	87.500	384.000	16.000	400.000
5.-La Laguna, Smart city	9.- La Laguna, Smart city, con especial incidencia en población desfavorecida y	156.000	375.000	375.000	375.000	375.000	1.656.000	69.000	1.725.000
		767.400	4.044.400	4.044.400	4.044.400	4.044.400	16.945.000	701.320	17.646.320

